



Ministerio
de Economía y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, **08 OCT. 2026**

2026-5-1-0010264

VISTO: la gestión promovida por la Sra. Bibiana Eloísa Lanzilotta Mernies, mediante la cual presenta renuncia a su designación como Directora de Política Económica de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas";

RESULTANDO: que, por Resolución del Poder Ejecutivo de 1º de marzo de 2025, se designó a la Sra. Bibiana Eloísa Lanzilotta Mernies en funciones de Directora de Política Económica de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas";

CONSIDERANDO: que no existen objeciones para acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 60 inciso 4º, 168 numeral 9º de la Constitución de la República y artículo 205 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

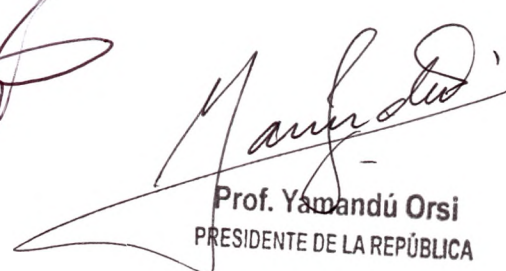
AM/RH/A-MB

1º) Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Bibiana Eloísa Lanzilotta Mernies, titular de la C.I. Nº 1.328.474-8 y de la Credencial Cívica AKA 17118, a su designación como Directora de Política Económica de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas" a partir del 30 de setiembre de 2026.

2º) Agradécense a la Sra. Bibiana Eloísa Lanzilotta Mernies, los servicios prestados.

3º) Comuníquese, notifíquese personalmente. Cumplido, archívese.


GABRIEL ODDONE


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA